Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C.
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

Ciudad del Este, 03 de noviembre de 2020

ADENDA Nº 01

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 54/20. "ADQUISICIÓN DE ACEITE 2T". ID Nº 374300.

I – SE MODIFICA EL ANEXO B, PUNTO 11 VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, QUE EN LA CARTA DE INVITACIÓN ESTABA DE LA SIGUIENTE MANERA:

No Aplica.
La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.
Lugar: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Hora: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Procedimiento: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
No Aplica.
Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Cuando la convocante considere necesaria la realización de una visita o inspección técnica, indicará en las bases y condiciones si se tratará de un requisito de participación o si se admitirá que el oferente declare bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato. La visita que se fije, debe ser al menos un día antes de la fecha tope de consulta.

QUEDANDO COMO SIGUE:

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha: **No Aplica**
Lugar: **No Aplica**
Hora: **No Aplica**
Procedimiento: **No Aplica**
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: **No Aplica**
Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Cuando la convocante considere necesaria la realización de una visita o inspección técnica, indicará en las bases y condiciones si se tratará de un requisito de participación o si se admitirá que el oferente declare bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato. La visita que se fije, debe ser al menos un día antes de la fecha tope de consulta.

II – SE MODIFICA EL ANEXO B, PUNTO 30, INCISO H CAPACIDAD TECNICA, H.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO, QUE EN LA CARTA DE INVITACIÓN ESTABA DE LA SIGUIENTE MANERA:

d) *Insertar los documentos requeridos para evaluar*
e)
f)

QUEDANDO COMO SIGUE:

d) *No Aplica*
e) *No Aplica*
f) *No Aplica*

Obs., Los demás Puntos de la Carta de Invitación permanecen sin modificaciones.

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones